



POSADAS, 24 JUN 2021

VISTO: la Resolución Consejo Directivo N° 013/2021 por la cual se aprueba el Cronograma de Recuperación de Actividades Académicas Presenciales 2020 – PLAN DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD 2021, en el Ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM, y;

CONSIDERANDO:

Que en Resolución Ministerial N° 1084-2020-AP - ME, se establece la GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE RETORNO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES, y;

Que en la misma se aprueba el protocolo marco y lineamientos para el retorno a las actividades académicas presenciales, concertado por el Ministerio de Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

Que fue aprobada por Consejo Directivo en la reunión próxima pasada la Disposición Ad Referéndum N° 679/21 el Protocolo Mesas de Exámenes Presenciales.

Que es imperativo aplicar el mismo Protocolo para el desarrollo de los EXÁMENES PARCIALES DE REGULARIZACIÓN y/o de PROMOCIÓN de asignaturas con modalidad Presencial, de las Carreras en el Ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM – Pandemia COVID-19.

Que el Alcance del Protocolo aprobado en la IV Sesión de Consejo Directivo del 07 de Junio de 2021, menciona que las asignaturas de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado de la FCEQyN, podrán optar por la aplicación de la modalidad presencial.

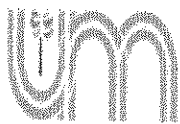
Que está en las atribuciones del Sr. Decano tomar medidas para que se dé continuidad a las actividades académicas.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTICULO 1º: APROBAR la modalidad Presencial de los EXÁMENES PARCIALES DE REGULARIZACIÓN y/o de PROMOCIÓN de las asignaturas, en el Ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, aplicando el Protocolo de referencia aprobado en la IV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 07 de Junio de 2021, en el marco de la Emergencia declarada por la Pandemia COVID-19.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
Decanato – Secretaria Privada
Félix de Azara 1552 Posadas Misiones
Tel. 3764 - 4435615



///...

ARTICULO 2º: REGISTRAR. NOTIFICAR. COMUNICAR. PUBLICAR. ARCHIVAR

DISPOSICION N° 795

vnc/LAB

Dr. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dr. Ing. Luis A. Brumovsky
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM